ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 289/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR" POR LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - PLURIANUAL - ID. 436.249".

San Lorenzo, 09 de noviembre de 2023.-

VISTA: El Memorándum UOC N° 057/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, por el cual la Dirección de Contrataciones (UOC) de la ARRN, remite por correo electrónico, copias del Informe de Evaluación y Cuadro Comparativo de Ofertas, correspondiente al llamado por Contratación Directa, "*MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA AUTORIDAD REGULADORA, RADIOLÓGICA Y NUCLEAR*" con ID 436.249, y; ----------

-

El Memorando DGAYF N° 229/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023 por el cual remite el Memorándum UOC N° 057/2023. ----------

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 2051/2003 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", *y su modificación por Ley N° 3439/2007; y el Decreto Reglamentarios N°* 2992/2019, ----------

Que, la Ley N° 5.169/2014 "*QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR*" (ARRN), en su Artículo 16, expresa que la representación legal de la Autoridad Reguladora la ejercerá el Secretario Ejecutivo - Presidente; ----------

Que, la Ley N° 7050/2023 *"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"*; ----------

Que, el Decreto N° 8759/2023 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, <<QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023>>"*; ----

Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023 *"POR LA CUAL SE NOMBRE AL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE Y A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)"*; ----------

Que, la Resolución DNCP N° 483/2021, "*POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS, Artículo 4° de Excepción.* ----------

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL SECRETARIO EJECUTIVO - PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - APROBAR, la adjudicación a la empresa *TALLER INTEGRAL S.A., con RUC: 80053036-5*, en la modalidad de Contratación Directa Plurianual. El monto para el año 2023 será de G. 16.000.000 (Guaraníes: Dieciséis millones), y para el año 2024, G. 8.000.000 (Guaraníes: Ocho millones), sumando un monto total adjudicado de G. 24.000.000 (Guaraníes: Veinticuatro millones), correspondiente al llamado con ID 436.249, denominado "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA AUTORIDAD REGULADORA, RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)".

Artículo 2°. - COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Luis Fernando Bernal Marín
Secretario General
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear